

Guayaquil, Marzo 15 de 1996

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

SUBDIRECCION GENERAL
DE REGISTRO Y
CATASTRO
12 07

De mis consideraciones:

JUAN CARLOS SALAME HOPPE en mi calidad de Gerente de CREDITOS Y CONSTRUCCIONES SA(CRECOSA), en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Ud., que se han inscrito las siguientes transferencias de acciones en el Libro respectivo de la Cia. que represento:

MADERANSA SA transfiere 19 acciones, del 009 al 012(título 103), del 2989 al 2994(título 111), del 001 al 004(título 101), del 2995 al 3000(título 112) a favor de UNIFA S.A.

GLAINXPORT SA transfiere 9 acciones, del 005 al 008(título 102), del 2983 al 2988(título 110) a favor de UNIFA S.A.

CREDITOS ECONOMICOS(CREDICOSA) SA transfiere 10 acciones, del 013 al 016(Título 104), del 2971 al 2976(título 108), a favor de UNIFA S.A.

CREDITOS ECONOMICOS CRECOIMPORT SA transfiere 10 acciones, del 2977 al 2982(título 109), del 017 al 120(título 105) a favor de UNIFA S.A.

Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, lo que comunico a Usted para los fines consiguientes.

Muy atentamente,



JUAN CARLOS SALAME HOPPE
CREDITOS Y CONSTRUCCIONES SA (CRECOSA)
GERENTE



Silvio Seruquá Coronel
ABOGADO
REGISTRO No. 4588

4474

10/4/96

11/04/98